

ASUNTO N° 12509/23 C
DESPACHO COMISION 03/08
ORDEN DEL DIA: ST



CONCEJO MUNICIPAL FUNES

☎ 493-2075

funesconcejo@funescoop.com.ar
2132 FUNES (Pcia. de Santa Fe)

* * * * *

MESA DE ENTRADAS

NUMERO DEL CONCEJO	NUMERO DE LA INTENDENCIA
Letra	Letra
Año	Año

...Expte. N° 12509/23 C Proyecto de **RESOLUCION** presentado por los Ediles Olmedo y Martelli, resolviendo distinguir a los funenses Federico Amaya, Facundo Carrillo y Lucio Ibarra por su destacada participación en el mundial y panamericano de Karate. (Pasa a Comisión de Salud, Acción Social y Deportes).

SANCIONADO 5-0

1254.

SESION DEL

03-08.

DE

2023.

VISTO:

La participación de los deportistas funenses Federico Amaya, Lucio Ibarra y Facundo Carillo, en el Campeonato Panamericano y el Open Internacional de Karate en Caçapava, Sao Paulo.

12509/23

Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza n° 691/10 en su inciso 4 de su artículo 2° prevé: "Toda solicitud de declaración de interés deberá ser fundamentada por escrito, explicando razones, acciones, objetivos perseguidos y describiendo la importancia y/o trascendencia de la actividad o evento para la ciudad"

Que, dicha participación, como ya se anticipó, se dio en el contexto de un Campeonato Panamericano y el Open Intenacional de Karate en Caçapava, realizado en la Ciudad de Sao Paulo.

Que, es menester reconocer los logros y la representación que hicieron de nuestra ciudad y país, los ya mencionados Federico Amaya, Lucio Ibarra y Facundo Carillo.

Que, los talentosos atletas funenses obtuvieron el reconocimiento de ser parte de la delegación nacional, la cual quedó Subcampeona Panamericana.

Que, al reconocer y destacar a personas de nuestra localidad se refuerza el entramado y compromiso social, cultural, educativo y deportivo, consolidado nuestra historia para ampliar nuestro futuro.

Que, el fomento y el reconocimiento del deporte es fundamental, ya que es de público conocimiento todos los beneficios y buenos hábitos que esté ofrece a todo aquel que participe activamente en alguno de ellos.

Que, la actuación de los deportistas funenses denotan un gran esfuerzo y trabajo a destajo, y por lo tanto merecen nuestro reconocimiento.

Que, la Ciudad de Funes y el Concejo Municipal de la Ciudad se enorgullecen por tener dentro de nuestra sociedad jóvenes tan pujantes que se comprometan con el deporte y la vida sana, llevando a los más alto al nombre de nuestra Ciudad.

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de Funes sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1°.- El Concejo Municipal de Funes RESUELVE DISTINGUIR a los deportistas funenses Federico Ruben Amaya, Facundo Carillo y Lucio Ibarra, por su destacada participación, esfuerzo y compromiso con la vida social y deportiva de nuestra ciudad, como así también por poner a funes en el plano mundial y panamericano del deporte de Karate.-

Artículo 2°.- De forma.-

02 AGU 2023


SR. CARLOS A. OLMEDO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES


SANTIAGO ANGEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes